



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL.

S/17050  
22 marzo 1985  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES E INGLES

---

### DECLARACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

El Presidente del Consejo de Seguridad formuló el 22 de marzo de 1985 la declaración siguiente:

"Los miembros del Consejo de Seguridad me han encomendado que exprese en su nombre la grave preocupación del Consejo por el rápido deterioro de la situación en Sudáfrica como resultado de la oleada de violencia contra opositores indefensos del apartheid desatada en todo el país y, más recientemente, el 21 de marzo de 1985, en la ciudad de Uitenhage, donde la policía sudafricana abrió fuego contra personas inocentes que asistían a un funeral, dando muerte y dejando heridas a veintenas de ellas.

Los miembros del Consejo deploran enérgicamente tales actos de violencia, que sólo pueden agravar más la situación en Sudáfrica y hacer más difícil la búsqueda de una solución pacífica del conflicto sudafricano.

Los miembros del Consejo recuerdan las disposiciones de la resolución 560 (1985), aprobada por unanimidad el 12 de marzo de 1985, en la que el Consejo observó con profunda preocupación la intensificación de la represión en Sudáfrica, elogió la resistencia unida y masiva del pueblo oprimido de Sudáfrica contra el apartheid, y reafirmó la legitimidad de su lucha en pro de una Sudáfrica unida, sin distinciones de raza y democrática.

Los miembros del Consejo instan al Gobierno de Sudáfrica a que cese inmediatamente la violencia y la represión contra la población negra y otros opositores del apartheid, y a que adopte con urgencia medidas para eliminar el apartheid."